

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
DERECHOS PECUNIARIOS		
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 - ACUERDO 0001 DE MARZO 23 DE 2011 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022		
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 30 JUNIO DE 2026		
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.480.400	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	740.200	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.110.300	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.480.400	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.850.500	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS		
PROGRAMA	CARNET	MATRICULA
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	23.700	1.480.400
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.332.400	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	666.200	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	999.300	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.332.400	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.665.500	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	CARNET	MATRICULA
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	23.700	1.332.400
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 10%		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.628.400	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	814.200	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.221.300	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.628.400	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	2.035.500	
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 20%		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.776.500	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	888.300	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.332.400	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.776.500	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	2.220.600	

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
DERECHOS PECUNIARIOS		
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 006 DEL 31 DE MARZO DE 2016 - ACUERDO No. 019 DE 11 DE MAYO DE 2016 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022.		
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 30 JUNIO DE 2026		
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	7.117.500	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	7.117.500	23.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	6.405.800	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	6.405.800	23.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	5.694.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	5.694.000	23.700
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	8.541.000	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	8.541.000	23.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	7.686.900	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	7.686.900	23.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	6.832.800	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	6.832.800	23.700

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**DERECHOS PECUNIARIOS**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 -
ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022.

PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 30
JUNIO DE 2026

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS**CONCEPTO****VALOR****INSCRIPCIÓN**

PROGRAMAS DE PREGRADO	71.200
------------------------------	--------

PROGRAMAS DE POSGRADO	142.400
------------------------------	---------

EXAMENES

SUPLETORIOS POR ASIGNATURA	23.700
----------------------------	--------

VALIDACION POR ASIGNATURA	94.900
---------------------------	--------

DERECHOS DE GRADO

PROGRAMAS DE PREGRADO ORDINARIO	47.500
--	--------

PROGRAMAS DE PREGRADO EXTRAORDINARIO	94.900
---	--------

PROGRAMAS DE POSGRADO ORDINARIO	142.400
--	---------

PROGRAMAS DE POSGRADO EXTRAORDINARIO	189.800
---	---------

OTROS

ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE PREGRADO	47.500
---	--------

ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE POSGRADO	94.900
---	--------

CARNET ESTUDIANTIL	23.700
--------------------	--------

DUPLICADO CARNET ESTUDIANTIL	47.500
------------------------------	--------

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE EGRESADOS	23.700
--	--------

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIANTES	11.900
--	--------

CONSTANCIA DE ESTUDIO	11.900
-----------------------	--------

COPIA ACTA DE GRADO	47.500
---------------------	--------

DERECHOS DE LABORATORIO	47.500
-------------------------	--------

DUPLICADO DE DIPLOMA	284.700
----------------------	---------

REGISTRO DE DIPLOMA	47.500
---------------------	--------

REGLAMENTO ESTUDIANTIL	23.700
------------------------	--------

PREUNIVERSITARIO	1.195.700
------------------	-----------



CATHERINE NINÓSKA GUEVARA GARZÓN
DIRECTORA FINANCIERA